

Jubilación anticipada LOGSE

A propuesta de CC.OO., la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha *duplicará* las gratificaciones extraordinarias por jubilación anticipada, en el marco del Acuerdo Sectorial de Mejora de la Situación del Personal Docente y del Sistema Educativo en Castilla-La Mancha. El acuerdo está empezando a producir efectos positivos para los trabajadores.

Las cuantías de dichas gratificaciones serían de 1.670.200 para el cuerpo de Maestros y 1.985.200 para el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.